

## **BASES CONCURSO LANZAMIENTO HUAWEI SERIE P30 “TE LLEVAMOS A BRASIL”**

Razón Social: Entel Perú S.A.

RUC: 20106897914

Domicilio: República de Colombia 791 – piso 16, San Isidro, Lima – Perú.

### **DESCRIPCIÓN**

ENTEL PERÚ (en adelante, ENTEL promueve y organiza la promoción denominada “**TE LLEVAMOS A BRASIL**” (en adelante, LA PROMOCIÓN).

Podrá participar del sorteo el titular de línea Entel que sea mayor de edad, resida en Perú y que cumpla con los requisitos establecidos en el presente documento para ganar uno de los premios más adelante detallados. Las líneas corporativas no participan de la promoción, ni tampoco los trabajadores de ENTEL.

### **1. Participación**

Para poder participar se requiere que el cliente adquiera cualquiera de los siguientes productos y lo asocie a una línea Entel de su titularidad:

- Un equipo Huawei P30 y/o Pack de lanzamiento Huawei P30;
- Un equipo Huawei P30 Pro y/o Pack de lanzamiento Huawei P30 Pro.

La compra se debe realizar del 28 de marzo al 28 de abril del 2019 por los siguientes canales:

- Tienda virtual entel.pe
- Televentas
- Tiendas Entel indicadas en <http://www.entel.pe/huaweip30-tiendas/>

Cada compra es una opción para ganar en el sorteo.

### **2. Stock de premios**

Entre todos los participantes de la promoción se sortearán los siguientes premios veinte (20) premios:

<b>CANTIDAD</b>	<b>PREMIO</b>
13	<p>Un paquete de viaje para una (1) persona con destino a Brasil.</p> <p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ Boleto aéreo Lima / Rio/ Lima en vuelo directo</li><li>➤ Boleto aéreo Rio / Porto Alegre / Rio (Gol o Latam)</li><li>➤ Todos los traslados aeropuerto/ Hotel/ aeropuerto en servicio compartido</li><li>➤ 02 noches de alojamiento en Porto Alegre en categoría standard</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 05 noches de alojamiento en Rio en categoría standard</li> <li>➤ Desayunos</li> <li>➤ Tarjeta de asistencia por 08 días</li> <li>➤ Todos los impuestos aeroportuarios y hoteleros en destino Personal de acompañamiento desde Lima</li> </ul> <p>Fechas de viaje: del 14/06/2019 al 21/06/2019</p>
7	<p>Un paquete de viaje para una (1) persona con destino a Brasil (Paquete tipo 2):</p> <p><b>Incluye:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Boleto aéreo Lima / Rio/ Lima con escala en Santiago</li> <li>➤ Traslados aeropuerto/ Hotel/ aeropuerto en servicios compartido</li> <li>➤ 05 noches de alojamiento en Rio en categoría standard (HTL WINDSOR PLAZA O SIMILAR 4*(RIO)</li> <li>➤ 03 noches de alojamiento en Sao Paulo en categoría standard (HTL TRYP SAO PAULO O SIMILAR 4* (SAO PAULO)</li> <li>➤ Desayunos buffet</li> <li>➤ Traslado terrestre Rio a Sao Paulo – 5 horas de viaje</li> <li>➤ Tarjeta de asistencia por 09 días</li> <li>➤ Todos los impuestos aeroportuarios y hoteleros en destino</li> <li>➤ Personal de acompañamiento desde Lima</li> </ul> <p>Fechas de viaje: del 17/06/2019 al 25/06/2019</p>

El premio es personal e intransferible, y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otros bienes.

#### **SORTEO DE PREMIOS**

La fecha del sorteo es 30/04/2019 y se realizará en las oficinas de ENTEL.

Entel se encargará del sorteo y de la entrega de premios.

#### **DETERMINACIÓN DE GANADORES**

Serán 20 ganadores. Máximo 1 premio por ganador.

El tipo de paquete que se le asigne al ganador será elegido de manera aleatoria, siendo que los primeros 13 ganadores sorteados recibirán el paquete tipo 1 y los siguientes 7 ganadores sorteados recibirán el paquete tipo 2.

### **ENTREGA DE PREMIOS**

ENTEL será el responsable del sorteo y contacto con los ganadores (titulares de las líneas celulares participantes). En caso de contestar el usuario de la línea y no el titular, se pedirá el contacto del titular para comunicarse con él.

En cuanto al contacto, se dará del lado de ENTEL vía llamada telefónica hasta 3 veces el día 30/04/2019. Si no se llega a contactar al cliente en esa fecha o se acuerda el recojo y no se acerca en la fecha pactada, se perderá el premio y el cliente no tendrá opción a reclamo.

Una vez efectuada la comunicación válida con el ganador, este deberá confirmar su aceptación o eventual renuncia. En caso se confirme su aceptación, el ganador deberá proporcionar los siguientes datos:

- Nombres y apellidos completos conforme al pasaporte
- DNI
- Fecha de nacimiento
- Copia escaneada del pasaporte
- Edad
- N° de pasaporte y fecha de vencimiento
- Numero de celular
- Dirección en Lima
- Correo electrónico
- Persona de contacto y número de teléfono

ENTEL coordinará con el titular el recojo de su premio. En caso no poder recogerlo el mismo titular, previa coordinación con ENTEL, el titular puede enviar a otra persona a recoger el premio con una carta poder con firma y huella y copia de DNI del titular y/o carné de extranjería/pasaporte del titular.

La entrega de los premios se hará, en el horario de 8:00 am a 6:00 pm. El ganador deberá recoger su premio en las oficinas ENTEL en San Isidro: Av. República de Colombia N° 791.

ENTEL no se responsabiliza por los gastos de traslado y/o estadía en los que incurran los ganadores para el recojo del premio.

### **OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES**

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

En el supuesto de que un cliente gane uno de los premios, la aceptación del premio supondrá la expresa autorización del cliente a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o

publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

En el supuesto de que un cliente gane uno de los premios, la aceptación del premio supondrá la confirmación de que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, el cliente se comprometería a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

Al participar en esta promoción, el participante autoriza expresa e inequívocamente el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y demás normas complementarias a efectos de permitir (i) que sean utilizados para las finalidades concernientes a esta promoción, por el plazo legal aplicable; y (ii) que sean compartidos y/o almacenados en los bancos de datos y sistemas informáticos de ENTEL, así como sus empresas vinculadas o los terceros con los que éstas mantengan una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de esta promoción. Asimismo, el participante reconoce estar informado sobre su potestad de ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), según lo establecido en la Ley 29733 y su reglamento.

Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

Entel no asume responsabilidad por cambios climáticos, hechos de la naturaleza, violencia local, huelgas, vandalismo y demás eventos ajenos a su control que puedan afectar el disfrute del premio.

BCD Travel es el intermediario entre los proveedores locales e internacionales y es responsable únicamente por la organización de los paquetes adquiridos.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.